



Montevideo, 18 de noviembre de 2022.

R. de D. N° 535/2022
Acta 1210
EE2022-67-001-001254

VISTO: que el Semanario Búsqueda conmemora los 50 años de su creación.

RESULTANDO: que las solicitudes de emisiones de sellos postales deben cumplir ciertos requisitos, además de estar incluidas en el Plan de Emisiones Postales que se aprueba anualmente.

CONSIDERANDO: I) que el semanario mencionado cuenta con una gran demanda en todo el país y una cantidad relevante de seguidores en las redes sociales; **II)** que el producto filatélico "Mi Sello", tiene como finalidad la comunicación y el desarrollo sociocultural entre los habitantes dentro y fuera de fronteras.

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la emisión del producto "Mi Sello", con una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento), para la conmemoración de los "50 Años de existencia del Semanario Búsqueda", 10 planchas, primer porte nacional, por única vez y sin que sienta precedente.
- 2) Trascríbase a Coordinación Filatelia a sus efectos.
- 3) Pase al Área de Recursos para realizar la transacción y ajustes correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL